

## Carta a nuestros lectores

Existe en América Latina, en especial en las Escuelas y Facultades de Comunicación Social, una profunda inquietud por definir qué materias se deben enseñar y cuáles deben ser sus contenidos, en función de la revolución y cambio incesantes de las nuevas tecnologías de información. **CHASQUI** dedica en este número el artículo de fondo a la exploración de este problema.

Todos sentimos, si bien de forma diferente, el impacto de las nuevas tecnologías, especialmente de Internet que ha vuelto obsoletas las formas de trabajar en prensa, radio y televisión. Académicos de Chile y Venezuela, que diariamente batallan para formar comunicadores del futuro, nos cuenta sus experiencias y nos detallan sus recomendaciones.

El profesor italiano Francisco Ficarra responde en la columna de opinión a un cuestionamiento sobre la responsabilidad social de los periodistas. Tras un descarnado análisis de algunos aspectos de la realidad mundial, nos ofrece varios lineamientos respecto de la grave responsabilidad que han adquirido los comunicadores de ahora.

Inma Martín Herrera nos habla, en forma práctica y precisa, sobre cómo escribir para la web, que tiene particularidades en nada emparentadas con aquellas que se emplean en prensa, radio y televisión.

El académico español Enrique Bustamante sale al paso de las afirmaciones que en el número anterior hizo el también español Juan Varela, editor del blog [www.periodistas21.blogspot.com](http://www.periodistas21.blogspot.com), sobre la reforma instrumentada por el gobierno socialista de Madrid, en la Radio y Televisión Española (RTVE). Bustamante es testigo de excepción del proceso, ya que integró el *Comité de Sabios*, al que el gobierno encargó la reforma. Su testimonio nos ayudará a entender mejor el proyecto y alcance de la reforma gubernamental española al darnos la oportunidad de sopesar las opiniones opuestas que ha generado.

**CHASQUI** también pasa revista a otros importantes acontecimientos de coyuntura en el espectro comunicacional mundial: las nuevas realidades que afrontan los medios en Rusia, con un gobierno empeñado cada vez más en controlarlos; la iniciativa del gobierno de Venezuela de poner en marcha Telesur, a fin de hacer contrapeso a cadenas poderosas como CNN y Fox; el crecimiento explosivo de la prensa rosa o del corazón, un fenómeno que sobrepasa fronteras y conmueve a los mas variados públicos; el sensacional impacto logrado en Chile por la revista satírica *The Clinic*, dedicada a criticar sin tapujos a la dictadura pinochetista, la democracia que le sucedió y todas las instituciones de la sociedad chilena actual, en una especie de lavado ritual, que elimina complejos, frustraciones y temores a un pueblo que le tocó afrontar una muy dura prueba en las postrimerías del siglo XX.

Finalmente, incluimos un muy completo análisis sobre la televisión de alta definición o HDTV, destinada a convertir a la pantalla chica, a corto plazo, en un prodigio de imagen, color y sonido.

**CHASQUI**

# Revista Latinoamericana de Comunicación Chasqui

Nº 92 Diciembre 2005

## Director

Edgar P. Jaramillo S.

## Editor

Luis Eladio Proaño

E-mail: [luiselap@ciespal.net](mailto:luiselap@ciespal.net)

## Consejo Editorial

Violeta Bazante Lolo Echeverría  
Héctor Espín Juan M. Rodríguez  
Francisco Vivanco

## Consejo de Administración del CIESPAL

Presidente, Víctor Hugo Olalla,  
Universidad Central del Ecuador  
Francisco Carrión Mena,  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Consuelo Yáñez Cossio,  
Ministerio de Educación y Cultura  
Héctor Chávez Villao,  
Universidad de Guayaquil  
Carlos María Ocampos,  
Organización de Estados Americanos  
Gustavo López Ospina,  
Consejero Regional de la UNESCO  
Héctor Espín, UNP  
Rodrigo Pineda, AER

## Asistente de edición

Jorge Aguirre

## Portada y diagramación

Mateo Paredes

Diego Vásquez

## Impresión

Editorial QUIPUS – CIESPAL

## Chasqui es una publicación del CIESPAL

Miembro de la

Red Iberoamericana de Revistas  
de Comunicación y Cultura

<http://www.felafacs.org/rederevistas>

y de la

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe  
en Ciencias Sociales y Humanidades

<http://redalyc.uaemex.mx>

Tel.: (593-2) 2506149 – 2544624

Fax (593-2) 2502487

e-mail: [chasqui@ciespal.net](mailto:chasqui@ciespal.net)

web: [www.ciespal.net](http://www.ciespal.net)

[www.comunica.org/chasqui](http://www.comunica.org/chasqui)

weblog: [www.revistachasqui.blogspot.com](http://www.revistachasqui.blogspot.com)

Apartado Postal 17-01-584

Quito – Ecuador

Registro M.I.T., S.P.I.027

ISSN 13901079

Las colaboraciones y artículos firmados  
son responsabilidad exclusiva de sus autores  
y no expresan la opinión del CIESPAL.

**Todos los derechos reservados.**

**Prohibida la reproducción total o parcial del contenido,  
sin autorización previa de Chasqui.**

## Portada

### 4| La formación de los periodistas en el siglo XXI

Fernando Villalobos G. - Maryalejandra Montiel  
Katia Muñoz Vásquez - Sergio Celedón Díaz



## Opinión

### 18| Una brújula social para los comunicadores

Francisco Ficarra



## Ensayos

### 24| Ciber Redacción Periodística:

Nuevo lenguaje para un nuevo medio

Inma Martín Herrera

### 30| Radiotelevisión española:

Oportunidad para un auténtico servicio público

Enrique Bustamante



### 38| Revive el culto a la personalidad en Rusia

Raúl Sorrosa

### 44| ¿Qué es Telesur?

Carlos Arcila Calderón

## Prensa

### 52| La prensa rosa

Laura Soto Vidal

### 58| The Clinic: La prensa satírica de Chile

Paul Alonso



## Televisión

### 66| La televisión de alta definición

Carlos Cortés

## Comunicación Organizacional

### 72| Competencias para crear

equipos inteligentes

Germán Hennessey



### 80| Periscopio Tecnológico

### 84| Bibliografía sobre Comunicación

### 90| Actividades del CIESPAL



Radiotelevisión española:

# Oportunidad para un auténtico servicio público



Enrique Bustamante ■

*L*a larga y notable trayectoria de Chasqui exige una información fehaciente sobre un proceso emblemático de regeneración democrática del espacio público, como el que el Gobierno español ha emprendido con Radiotelevisión Española. Este texto no pretende por ello, fundamentalmente, replicar al de Juan Varela, publicado en el número 90 de esta

revista (“RTVE: Rodríguez Zapatero y sus sabios se estrellan contra la televisión”), cuyas tergiversaciones, ocultamientos y frivolidades son de tal calibre que no merecen más atención que en tanto es una muestra de las posiciones neoliberales extremistas de algunos periodistas españoles, sino informar con datos comprobables por respeto a los lectores de Chasqui.

■ Enrique Bustamante, español, catedrático de Comunicación Audiovisual y Publicidad en la Universidad Complutense de Madrid e integrante del Consejo para la Reforma de los medios públicos en España.

■ Correo-e: ebr00001@teleline.es



Los conductores de RTVE en acción

### **Antecedentes: La degradación histórica de la radiotelevisión pública en España**

El examen de la situación actual de la radiotelevisión pública en España requiere un mínimo recordatorio de los principales antecedentes que explican su situación actual, y que contextualizan, por tanto, las grandes alternativas que enfrenta hoy la sociedad española.

A punto de cumplir, en 2006, el 50 aniversario de la aparición de la televisión en España, hay que recordar, en efecto, que RTVE nació como “televisión de régimen” de la dictadura franquista y no de Estado, en ausencia de toda filosofía de servicio público, con una emisión publicitaria sin limitaciones, sin concepción alguna de defensa de la cultura nacional y como instrumento de propaganda de un régimen autoritario. Sobre la huella influyente de estas hipotecas históricas, pueden identificarse en los 28 años de Constitución democrática nuevos errores acumulativos que nos conducen hasta la bancarrota reciente: el nombramiento gubernamental de los directores generales y las cuotas militantes de los partidos en el Consejo de Administración han determinado una gestión clientelar respecto del poder ejecutivo, marcada por la manipulación informativa y el descontrol gerencial; la financiación casi total por la publicidad condujo, desde 1990 con la competencia privada, al

endeudamiento (avalado por el Estado) como vía preferente de financiación, oscura pero coherente con esa dependencia.

El resultado de tal desarrollo en el período democrático puede ser resumido así: Catorce directores generales en 25 años de Estatuto (teóricamente inamovibles por cuatro años) que constituyen todo un récord insostenible para cualquier gestión empresarial pública o privada (cinco solo en ocho años del PP en el Gobierno); ausencia de todo plan estratégico; un endeudamiento acumulado de dimensiones macroeconómicas; y una programación comercial-competitiva extrema en donde las señas de identidad del servicio público se habían difuminado. Unos rasgos que se extremaron bajo el mandato del Partido Popular, en donde el déficit (el coste del servicio público impagado) subió en unos 600 millones de euros por año, mientras que la manipulación informativa sistemática llegaba a su culminación con ocasión de las protestas masivas contra la guerra de Irak y los atentados del 11-M.

### **Una Comisión independiente para la reforma**

En medio del acuerdo generalizado en los últimos años de que era necesario modificar legalmente el Estatuto de radio y televisión de 1980, los grandes partidos políticos prometieron en cada sufragio una

***Bajo el mandato del Partido Popular hubo una manipulación informativa sistemática***



reforma democrática que diera cumplimiento efectivo al servicio público, para olvidar inmediatamente el asunto en cuanto llegaban al poder. Estas circunstancias condujeron al líder del PSOE, en plena campaña electoral para la votación general del 14 de marzo de 2004, a garantizar su voluntad de hacer una reforma en profundidad de RTVE y de renunciar, por consiguiente, a su utilización partidista mediante el nombramiento de un Consejo independiente de los partidos que dictaminara la reforma. Posteriormente, y tras la victoria electoral socialista, el ya Presidente José Luis Rodríguez Zapatero cumplió su compromiso nombrando oficialmente al Consejo para la Reforma de los medios públicos (23 de abril, 2004) con un plazo legal de nueve meses para la entrega de un diagnóstico sobre la reforma de los contenidos del servicio público, la estructura jurídica y el modelo financiero de los medios de comunicación estatales.

Durante ese tiempo, el Consejo desarrolló sus trabajos a base de una amplia consulta a entidades sociales, con más de 80 propuestas recibidas, a la información actualizada proporcionada por las radiotelevisiónes públicas de los grandes países europeos, a una copiosa documentación, y a consultas y debates con investigadores y expertos españoles reconocidos.

Finalmente, el 21 de febrero de 2005, un día después del referéndum en España sobre la Constitución europea, el Consejo entregó oficialmente al Gobierno un Informe de 202 páginas, más nueve de un voto particular parcial sobre todo a las propuestas financieras, más abundantes anexos de dictámenes financieros y jurídicos y de propuestas sociales.

El voto particular, de nueve folios, del vocal F. González Urbaneja, se remitía a las propuestas societarias y financieras del *experto financiero* y, aunadamente, proponían segregar RTVE en dos sociedades, una totalmente mercantil que debía salir a Bolsa. Los cuatro miembros del Consejo rechazamos tajantemente esta solución de privatización salvaje del servicio público, idéntica a la que el Gobierno de Berlusconi propone en Italia para la RAI.

### Campaña feroz de ataques

Desde meses antes de publicar el Informe, pero sobre todo desde su entrega oficial, se desató una feroz campaña de ataques por parte de algunos medios de comunicación españoles (especialmente, los grupos de Planeta, Vocento, Berlusconi y El Mundo, del grupo Agnelli), de sus editoriales, tertulianos y columnistas,



Televisión omnipresente en hogares y oficinas

pero también de sus informaciones concertadas. El debate ciudadano era lógico por la naturaleza de los asuntos tratados, pero, en muchos casos, se constató una estrategia de descalificaciones absolutas, no ya al informe en sí, sino también y para mejor destruirlo, al prestigio y hasta al sentido común de los miembros del Consejo, pese al incontestable historial de muchos de ellos. Algunos diarios se dedicaron a mi persona en particular, para asegurar que no era periodista (tras doce años de profesión, veinticinco de profesor de comunicación y veinte de fundador-director de una revista de comunicación) o, al menos, que “no estaba en activo” (como asegura Varela), e incluso que no sabía nada de televisión (tras trece libros y cientos de artículos sobre la materia).

En la curiosa alianza de fuerzas organizada contra el Informe, se pudo verificar que, junto a la presencia de periodistas y medios de honda raigambre franquista, se situaban autores neoliberales extremistas que no ocultaban su burda idea de que -parafraseando un lema indigno- la mejor televisión pública era “la televisión pública muerta”. En medio, se encontraban grupos multimedia frustrados que esperaban la subasta de los medios públicos. Pero los arietes fundamentales de esta campaña han sido economistas neoliberales “talibanes”, y periodistas económicos que seguían una línea extremista, según la cual la razón económica y el mercado son la regla incontestable de todas las relaciones sociales. Para ellos, el 40 por ciento de la audiencia en manos del servicio público era una ofensa a la “libertad de mercado” (como indica Varela). Algunos periódicos y confidentiales digitales, incluyendo *weblogs* en España curiosamente dominados ideológicamente por la ultraderecha y, en términos económicos, por periodistas neoliberales que buscan las migajas de los grandes grupos, agitaron esta estela (entre ellos, el de Varela). En cambio, el despilfarro y los clientelismos políticos de las cadenas privadas abiertas, su violación sistemática de la normativa publicitaria europea, o su resistencia a apoyar la producción cultural española, no merecieron nunca su atención.

## *La idea de que la mejor televisión pública es “la televisión pública muerta” es burda*



En realidad, esta falta de información, concertada en las secciones de noticias y de opinión, sobre el diagnóstico del Consejo, venía a avalar las grandes conclusiones iniciales del Informe, destacando por contraste el valor para un país democrático de medios públicos que garanticen una información veraz y plural, por encima de toda sospecha de intereses particulares.

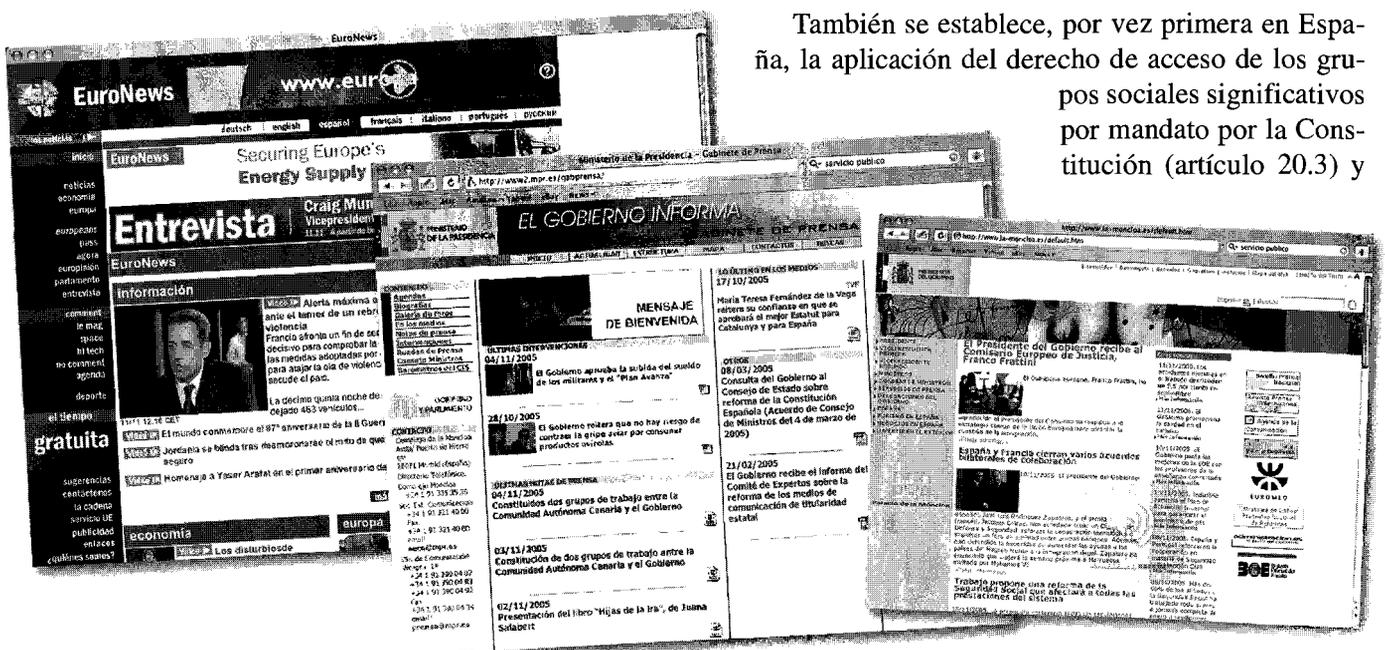
### Programación de calidad

El Informe está a disposición pública para comprobar su contenido ([www.presidencia.gov.es](http://www.presidencia.gov.es), [www.mpr.es/gabprensa](http://www.mpr.es/gabprensa), [www.lamoncloa.es](http://www.lamoncloa.es)). Las actividades y misiones del servicio público ocupan más de 50 páginas de líneas maestras concretas que debe seguir el servicio público para definirse de forma integral -porque no cabe hablar de géneros privativos del servicio público o de la vertiente comercial-. Su oferta central contempla una programación de calidad, estética y ética, en todos los géneros y para todos los ciudadanos, pero con instrucciones concretas de atención especial a las minorías más inermes de la sociedad, y a los problemas sociales más candentes.

# La radiotelevisión pública europea juega un papel vital para la democracia y la cohesión social

Además, se limita estrictamente la publicidad, para impedir que presione a la baja sobre los contenidos del servicio público. Y, en materia de producción, se busca potenciar la creación y la productividad interna, potenciando la descentralización territorial de acuerdo con las tradiciones y ventajas comparativas de cada centro regional, pero conciliando esta actuación con un papel más destacado en el fomento de la producción audiovisual independiente, del cine especialmente, y de las Industrias Culturales en general.

También se establece, por vez primera en España, la aplicación del derecho de acceso de los grupos sociales significativos por mandato por la Constitución (artículo 20.3) y



El informe sobre la nueva RTVE está disponible en la web

nunca desarrollado, con un Consejo Asesor que orientará este derecho. Los propios informadores audiovisuales, organizados en Consejos de redacción y dotados de un Estatuto negociado, se encargarán de proteger la independencia informativa y editorial de los medios públicos.

### **RTVE en la era digital**

Un capítulo completo se ocupa, en el Informe, del papel de RTVE en la era digital, del que se predica un rol de liderazgo estratégico, como puerta fundamental para lograr una Sociedad de la Información para todos los ciudadanos, especialmente en la radio y la televisión digital terrestre que, en ausencia de desarrollo e inversiones privadas, todos los agentes del sistema han caucionado, incluyendo la oferta de potentes servicios interactivos y un gran portal de servicio público en Internet.

Los organismos gerenciales de estas sociedades están minuciosamente pensados para impedir el intervencionismo gubernamental y las cuotas partidistas. Para ello, los ocho miembros del Consejo de Administración, elegidos a su vez por diversas instancias para garantizar su pluralismo (Parlamento, Consejo Audiovisual, sindicatos más representativos)



**Intenso trabajo en estudio .....**



**..... o en la fuente, fogan al periodista**

deben tener perfiles profesionales incuestionables en comunicación, y gozar de mandatos irrevocables e improrrogables que refuercen su independencia. El papel del Parlamento es respetado, como representación genuina de los ciudadanos, pero los consejeros nombrados por él deben ser propuestos por la mitad de los grupos parlamentarios y elegidos por dos tercios de los votos, lo que hará imposible las cuotas partidistas. Finalmente, los directores generales deben ser nombrados y controlados en sus resultados por esos Consejos, tras una convocatoria pública, perdiendo así su actual carácter político.

Esta arquitectura de contrapesos y controles viene complementada esencialmente por un Consejo Audiovisual de ámbito estatal, demandado desde hace años pero todavía inexistente en España, caso insólito y único respecto a los otros 14 países de la Unión Europea. Autoridad plenamente autónoma, organizativa y financieramente, deberá controlar cada año el cumplimiento estricto de las misiones de servicio público, además de regular y vigilar el funcionamiento armónico de la radiotelevisión privada.

En el campo financiero, y tras la asunción de la deuda histórica de acuerdo con los compromisos gubernamentales con Bruselas, se propone un modelo estable y sostenible, con prohibición estricta de nuevo endeudamiento financiero. Así, y junto a la auto-limitación paulatina de la captación de publicidad, se propone la asunción transparente por los presupuestos generales del Estado del coste neto del servicio público, en cantidades asumibles por España.

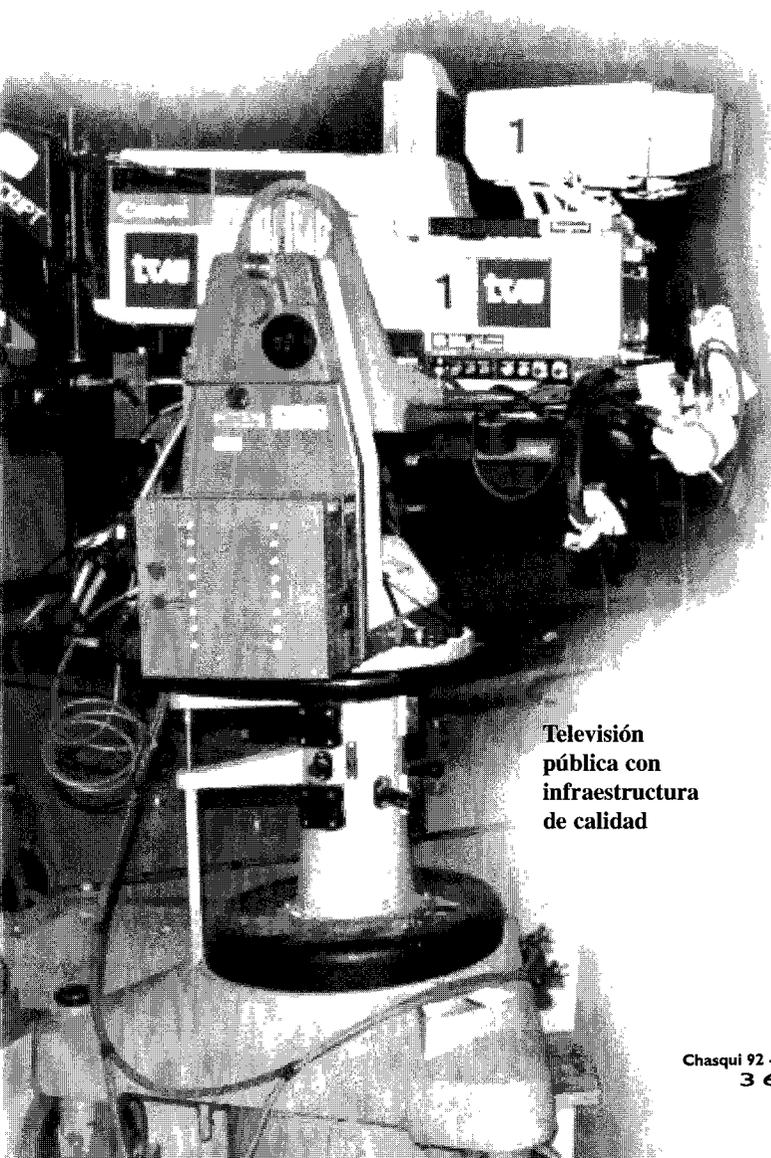
No es de extrañar que, frente a este contenido, algunos grupos mediáticos españoles mostraran su conciencia y voluntad de destrucción depredadora, a escala regional, de un modelo audiovisual europeo singular acorde con su modelo social. De ahí, la sor-

dina puesta por muchos medios a la declaración solemne de la Unión Europea de Radiodifusión, que representada por los máximos directivos de la BBC, France Télévisions, ARD y ZDF de Alemania y la RAI, expresó en Madrid, en enero de 2005, su apoyo a la reforma de RTVE en España: la radiotelevisión pública europea, dijeron, juega “un papel vital para la democracia, la cohesión social, la diversidad cultural, el pluralismo y la construcción de un espacio de comunicación abierto a todos”; y esperaban en consecuencia que el proceso de reforma emprendido por RTVE “le permita reforzar su estatus y proyección como radiotelevisión de servicio público y propiciar una sociedad más democrática, libre y socialmente justa”.

### Una reforma profunda de RTVE y del sistema audiovisual completo

Sea por resignación ante la voluntad política o por cálculos oportunistas sobre la reforma, la mayor parte de los medios españoles ha aceptado en los últimos meses, con escasa reacción negativa, el plan integral de reforma del audiovisual planteado por el Gobierno. En efecto, el ejecutivo español ha anunciado ya la asunción de la deuda histórica de RTVE, y ha presentado al Parlamento un proyecto de ley de reforma de RTVE que recoge expresamente las recomendaciones sustanciales del Informe, ya en tramitación en el Congreso. En camino viene asimismo otro proyecto de Ley que instaura el Consejo Audiovisual Estatal, que vigilaría el cumplimiento de las misiones de servicio público, además de orientar y controlar el conjunto del audiovisual español, incluyendo el sector privado. Finalmente, un proyecto de Ley Audiovisual armoniza la regulación del sistema radiotelevisivo, hoy disperso en más de una docena de leyes contradictorias e inoperantes, con un Título (III) dedicado a delimitar el servicio público en todos sus ámbitos (estatal, regional y local).

Ciertamente, y pese a la inequívoca voluntad política del Gobierno a favor de la independencia y

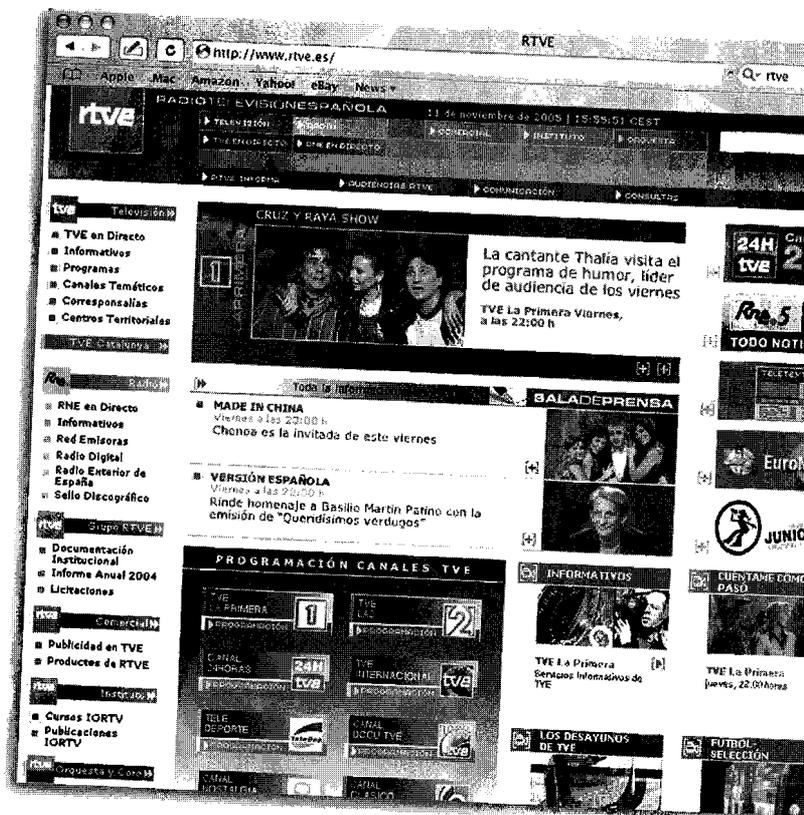


Televisión pública con infraestructura de calidad

fortalecimiento del servicio público, no todo es perfecto en esos proyectos. La ampliación del Consejo de Administración (de ocho a 10 miembros) y el añadido de perfiles tecnocráticos (de gestión pública o privada) pueden reintroducir prácticas de cuoteos partidistas, aunque la mayoría reforzada parlamentaria lo haga más difícil. En otro orden, el anteproyecto de Consejo Audiovisual no contempla la capacidad plena de este organismo de conceder las licencias privadas de radio y televisión (“informes preceptivos, pero no vinculantes”), lo que seguiría situando a éstas bajo sospecha de clientelismo político. Pero hay esperanzas de limar estos aspectos en la tramitación parlamentaria. Y, por otra parte, sabemos que los modelos europeos más acrisolados de servicio público se consiguieron a través de diversas etapas y múltiples batallas prolongadas.

Como puede verse, el Informe del Consejo para la Reforma está lejos del cajón en que Varela lo ha encerrado. Pero, si en la política se ha dicho que no hay cosa peor que confundir los deseos con la realidad, en el periodismo y la investigación comunicativa esta contradicción entre intereses y deseos con las pruebas empíricas produce monstruos.

## *La reforma emprendida por RTVE reforzará su estatus y proyección como radiotelevisión de servicio público*



### **Integración del Consejo**

El Consejo para la reforma de los medios de titularidad pública estuvo compuesto inicialmente por Emilio Lledó, como Presidente (Catedrático de Filosofía); Enrique Bustamante (Catedrático de Comunicación Audiovisual y Publicidad); Victoria Camps (Catedrática de Ética); Fernando Savater (Catedrático de Filosofía) y Fernando Lázaro Carreter (Presidente de la Real Academia Española).

Tras el fallecimiento de este último en plena campaña electoral, el Gobierno incorporó al Consejo a Fernando González Urbaneja, Presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid. El “asesor financiero” propuesto por el Ministerio de Hacienda, como su propio título indica, no tenía derecho a voto. ●